

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA:

**UNIDAD REGIONAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES
(URAI)**

PERÍODO 2010 – 2020

**DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS**

Marzo 2021

INDICE

Contenido	Página N°
1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- ANTECEDENTES	5
3.- LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	8
4.- ORGANISMOS DE COOPERACIÓN	10
4.1.- Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI) y respectivo Comité Técnico.	10
4.2.-Mesa Comercio Exterior Los Ríos (Mesa “COMEX”).	12
4.3.- Dirección de Coordinación Regional (DICORE).	13
4.4.- Dirección Regional de PROCHILE	14
4.5.- Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP)	14
4.6.- Comité Hua Hum	15
4.7.- Comité de Integración Los Lagos	15
4.8.- Sub Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) – Provincia de Neuquén – Argentina	16
4.9.- Cuerpo Consular de la Región de Los Ríos	17
4.10.-Contacto permanente con organismos técnicos nacionales e internacionales como la UE, CEPAL, FAO, UNESCO, PNUD, AGCID, OCDE, SUBDERE, BID.	17
5.- PROGRAMA ANUAL DE ACCIONES INTERNACIONALES	18
6.- HECHOS RELEVANTES	21
6.1.- Creación de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales	21

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

6.2.-Elaboración de Planes Anuales de Acciones Internacionales	21
6.3.- Mesa de Comercio Exterior	21
6.4.- Convenio con Provincia de Yunnan – R. P. China	22
6.5.- Relaciones con otros territorios	24
6.6.- Encuentro con Agregados Comerciales	24
6.7.- Relación con Provincia de Neuquén, República de Argentina	25
6.8.- Relación con la Provincia de Río Negro, República de Argentina	25
6.9.- Programa Sello de Origen	26
6.10.- Información Página Web	27
6.11.- Descentralización Unión Europea	27
6.12.- Proyecto Región de Los Ríos -Chile, Estado de Sinaloa - México	27
6.13.- Diplomado en Temas Internacionales	28
6.14.- Formalización del Proceso denominado “Acciones Internacionales”, a objeto de asegurar el establecimiento de una cultura de Gestión Basada en Resultados (GBR).	28
6.15.- Organización y Desarrollo Comité de Integración Los Lagos (CILL)	28
6.16.- Guía Práctica para Organizar un Comité de Integración (CI)	29
6.17.- Manual de Ceremonial y Protocolo Regional	30
7.- PRINCIPALES DESAFÍOS PRÓXIMOS AÑOS	31

1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento, es un informe de las actividades realizadas, durante el período 2010 – 2020, por la *Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI)*.

La URAI, inserta en la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos, fue creada a fines del año 2009 con la misión de promover la inserción internacional de la Región de Los Ríos en la perspectiva de desarrollar y fortalecer sus atributos y potencialidades definidas en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

Acorde con lo anterior, el año 2010 la URAI elabora el primer ***Programa de Acciones Internacionales*** que consideró, fundamentalmente, la construcción de una plataforma que permitiera asegurar el cumplimiento de las diferentes tareas estratégicas definidas en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). Cumplido tal propósito, los años siguientes se confeccionan programas anuales; enmarcados -principalmente- en el lineamiento “***Gestión y Cooperación Internacional***” definido en la ERD 2009 – 2019.

Para dar respuesta a los desafíos de la internacionalización de la Región de Los Ríos, sin duda que fue necesario identificar, en la Región, todas las posibles fuentes de oferta y demanda de actuaciones en el plano internacional; entre ellas, el sector público, sector privado, el sector académico -en general- y las universidades –público y privadas- en particular, así como también otras agrupaciones de interés que promueven el desarrollo de la Región.

2.- ANTECEDENTES

Entre las actividades más relevantes durante el período del presente informe, se señalan las siguientes:

- A. El año 2011 se creó la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI)*, integrada por representantes del sector público, privado y académico; dirigida por Intendente Regional quien ostenta el cargo de Presidente de la Comisión;
- B. Por considerar un actor de mucha relevancia, se invitó al *Cuerpo Consular* de la Región de Los Ríos a ser parte del desarrollo internacional regional;
- C. Al Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su *División de Coordinación Regional (DICORE)*, se le solicitó su participación activa en la CRAI para que apoye a la Región en diferentes acciones internacionales;
- D. En el año 2012, se habilita en la página Web del Gobierno Regional, el enlace URAI.
- E. En el año 2013, se conformó la Mesa de Comercio Exterior - *Mesa “COMEX”*, constituida por organismos públicos y privados con el objeto de fortalecer, facilitar y mejorar el proceso exportador de la Región;
- F. Durante los años 2013 y 2014, se visitaron diferentes embajadas con el objeto de generar nexos que permitieran la visita de Agregados Comerciales y Culturales para que conocieran nuestra Región;
- G. Se decidió tener una activa participación en las reuniones anuales del COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS (CILL), asumiendo en el año 2018 la organización de este;
- H. A las Direcciones Regionales de *Pro Chile* y *SERNATUR*, y a la *Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP)*, se les invitó e involucró directamente para que apoyen acciones específicas en el ámbito de la gestión y cooperación internacional.
- I. Con el propósito de intercambiar experiencias en diferentes temas, se estableció vínculo con la *Subsecretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADEV)* de la Provincia de Neuquén – Argentina,
- J. En el ámbito de la promoción de las capacidades y potencialidades del territorio

regional en el año 2012, se firmó el *Convenio de Amistad e Intercambio* con la Provincia de Yunnan – República Popular China;

- K. Desde el año 2011, se elabora un *Plan Anual de Acciones Internacionales* sobre la base de los objetivos señalados en la Estrategia Regional de Desarrollo en el contexto internacional, con meta de cumplimiento de un 100%;
- L. A objeto de asegurar el establecimiento de una cultura de Gestión Basada en Resultados (GBR), en el año 2018, se elabora un Manual, que entrega lineamientos claros y relativamente genéricos respecto de cómo se desarrollan los procesos, procedimientos y algunas actividades específicas de la Unidad Regional de Asuntos internacionales
- M. En el año 2018, se organizó el XXXVI Comité de Integración Los Lagos;
- N. Después de la organización del Comité de Integración Los Lagos del año 2018, se consideró oportuno contar con una guía a la cual se pudiera recurrir para organizar este evento, por ello en el año 2019, se confeccionó una Guía Práctica denominada “Organización Comités de Integración”;
- O. Después de su creación en el 2013, en enero 2019 se reorganiza la Mesa de Comercio Exterior Los Ríos (Mesa COMEX); creando Comisiones y Subcomisiones;
- P. En el marco del Convenio de Desempeño Colectivo 2020 de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional de Los Ríos, se elaboró el documento “Diagnóstico y Actualización de Líneas de Acción en Materia de internacionalización”;
- Q. En Sesión Ordinaria N° 20 de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales realizada el 17 de diciembre 2020, se aprobó la modificación de los Estatutos de dicha Comisión que estaban vigentes desde el 2011;
- R. Se ha participado y/o apoyado proyectos binacionales con Argentina y México, cuya finalidad es, promover las capacidades y potencialidades de la Región de Los Ríos;
- S. El año 2020, se elaboró un Manual de Ceremonial y Protocolo Regional con participación de autoridad(es) internacional(es), nacional(es) y regional(es);
- T. Se habilita en la página Web del Gobierno Regional de Los Ríos, enlace URAI, una aplicación informática denominada *Coordinación Internacional*.

3.- LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), es el instrumento de acción para el Gobierno Regional y para todos aquellos que toman decisiones que afectan, de una manera u otra, a los asuntos colectivos o de interés general, como por ejemplo, las organizaciones sociales, las empresas y los sindicatos, entre otros. Dotó a la nueva institucionalidad regional (de ese momento), de un proyecto de desarrollo integral e integrado hasta el año 2019 (con extensión hasta el 2021); definiendo en uno de sus campos que:

“La Región de Los Ríos integrará la dimensión internacional en su gestión pública y privada para lograr una exitosa inserción en los procesos de globalización, aprovechando las oportunidades que esta representa para su desarrollo; debiendo potenciar su vinculación con otros territorios subnacionales por medio de la paradiplomacia y la cooperación internacional descentralizada”.

Para cumplir con lo señalado, se establecieron cuatro objetivos los que, a través de líneas de acciones, definieron distintos proyectos estratégicos a desarrollar. Efectivamente, en la medida de concretarse estas iniciativas, permitirá que la Región logre una adecuada inserción internacional así como también, posicionarse en un entorno global cada vez más competitivo e interconectado ofreciendo amplias oportunidades comerciales y de asociatividad. En consecuencia, la ERD constituye un instrumento de planificación que también debe transformarse en la “*hoja de ruta*” del desarrollo sistémico e integrado -en el ámbito internacional- de la Región de Los Ríos. Por consiguiente, la internacionalización de la Región de Los Ríos debe recoger, en su Gestión y Cooperación Internacional, los cuatro Objetivos Estratégicos señalados en dicho documento, mediante:

- El fortalecimiento de las capacidades instaladas en la Región para el análisis y comprensión del entorno nacional e internacional y la gestión de políticas públicas en la materia.

- La implementación de un sistema regional de gestión y cooperación internacional descentralizada que permita coordinar todos los esfuerzos regionales, tanto públicos como privados.
- La priorización de los acuerdos, generados en los Comités Binacionales, para consolidar las redes de conectividad y sociales de integración e intercambio con Argentina y con las regiones chilenas de la macro zona.
- La promoción de las capacidades y potencialidades del territorio, en el contexto de la globalización por medio de la construcción de una imagen región, que permita su proyección y vinculación con mercados internacionales.

La Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI), es la llamada a cumplir con las Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos señalados por la ERD en el ámbito internacional. En este marco, la generación anual de un **Programa de Acciones Internacionales**, consensuado con representantes del sector público, privado y académico (y aprobado por la Comisión Regional de Asuntos Internacionales), no sólo ha permitido integrar la planificación como modalidad de trabajo, evaluar el impacto de lo realizado, sino que, muy especialmente, posicionar a la URAI del Gobierno Regional de Los Ríos, como una entidad líder en materia de gestión y cooperación internacional, logrando el cumplimiento de un 65% (aproximadamente), de las Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos formulados en la ERD 2009 - 2019.

4.- ORGANISMOS DE COOPERACIÓN

Tal como se señaló en el acápite **INTRODUCCIÓN** de este informe, la participación de la comunidad de la Región de Los Ríos en la internacionalización del territorio, es fundamental. Es así como se invitó a participar a diferentes entidades público, privadas y académicas existentes que permitieran, en conjunto, facilitar y apoyar las diferentes actividades de la URAI describiendo, a continuación, el aporte y la trascendencia de estas entidades en las respectivas actividades que la URAI ha podido realizar y cumplir:

4.1.-Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI) y respectivo Comité Técnico.

La creación de la URAI fue aprobada por el Consejo Regional según consta en certificado N° 264 del 15 de diciembre de 2010 y, de acuerdo a Resolución Exenta N° 2256 -del Gobierno Regional de Los Ríos- con fecha 12 de septiembre de 2011, se constituye la CRAI. Se trata de una entidad público, privada y académica presidida por el Intendente y concebida como un cuerpo colegiado integrado por representantes de instituciones público, privada y académica con injerencia en materias de cooperación y relaciones internacionales. Sirve, entre otras materias, para llevar a cabo la implementación de propuestas internacionales definidas en la Estrategia Regional de Desarrollo y, dar cumplimiento a una de las funciones generales del Gobierno Regional mencionada en el artículo 16 g) de la ley N° 19.175, que señala lo siguiente: “*participar en acciones de cooperación internacional en la región, dentro de los marcos establecidos por los tratados y convenios que el Gobierno de Chile celebre al efecto y en conformidad a los procedimientos regulados en la legislación respectiva*”.

Integran la Comisión (CRAI), representantes del sector público: División de Planificación y Desarrollo Regional y División de Fomento e Industria, ambas del Gobierno Regional de Los Ríos; las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Agricultura, Obras Públicas; Consejeros Regionales (2); Direcciones Regionales de Pro Chile y del Servicio Nacional de Turismo; Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores; Asociación Regional de Municipios y la Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Los Ríos.

Por su parte, los representantes del sector privado son: Valdivia -Ciudad Universitaria y del Conocimiento- representando a las Universidades y Centros Científicos con presencia en la Región; Corporación para el Desarrollo de la Región de Los Ríos

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

(CODEPROVAL); Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco; Corporación Regional de Desarrollo Productivo y el Cuerpo Consular.

Desde su creación, la CRAI ha sesionado en 20 oportunidades, siendo todas ellas sesiones ordinarias. A continuación se presenta el número de sesiones realizada por año:

Año	N° de sesiones
2011	1
2012	3
2013	3
2014	2
2015	2
2016	2
2017	2
2018	2
2019	2
2020	1

NOTA: Las actas de las respectivas sesiones se encuentran en:

<https://www.goredelosrios.cl/index.php/388/>

Las funciones y actividades principales de la CRAI, son:

- ✓ Implementación de un sistema de seguimiento de las propuestas internacionales definidas en la ERD.
- ✓ Articulación de recursos financieros para proyectos entre instituciones afines, en la medida que se refieran a sus respectivas competencias y que exista disponibilidad financiera para ello.
- ✓ Diseño e implementación de mecanismos para identificar y formular instrumentos de cooperación que contribuyan a mejorar capacidades regionales en materias de desarrollo y fortalecer los vínculos internacionales de la región.
- ✓ Colaboración en la implementación de políticas y estrategias regionales en el ámbito de la internacionalización.
- ✓ Identificación y coordinación de actividades en materias de promoción de

exportaciones y atracción de inversiones, vinculadas al desarrollo productivo de la Región.

- ✓ Aprobación del Plan de Acciones Internacionales.
- ✓ Elaborar una Guía de funcionamiento de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI).

4.2.-Mesa Comercio Exterior Los Ríos (Mesa “COMEX”).

Entidad público – privada para el Desarrollo del Comercio Exterior de la Región de Los Ríos, creada al alero de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales según Resolución Exenta N° 1850 -del Gobierno Regional de Los Ríos- de fecha 08 de julio de 2013. Su misión es incentivar las relaciones entre entes públicos y privados para fortalecer, facilitar y mejorar -substancialmente- el proceso exportador a objeto de estimular el Comercio Exterior de la Región de Los Ríos, apoyando la gestión de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales en la apertura de nuevos mercados de exportadores; generando eventuales Programas de Encadenamientos Productivos y, permitiendo la implementación de capacitación en Comercio Exterior para el sector público – privado.

Entre sus funciones más relevantes, se pueden destacar:

- ✓ La convocatoria a reuniones periódicas para tratar temas referentes al proceso exportador.
- ✓ Preocupación por los aspectos logísticos y estadísticos que intervienen en el proceso de exportación.
- ✓ Mantener informada a la CRAI de las gestiones que ha realizado en procura de un mejor desarrollo del Comercio Exterior de la Región.

La *Mesa “COMEX”* ha sesionado en 19 oportunidades a partir de su creación en el mes de julio de 2013, reuniones que han incentivado la relación entre entes públicos y privados lo que ha permitido fortalecer, facilitar y mejorar el proceso exportador de la Región, apoyando la gestión de la URAI.

4.3.-Dirección de Coordinación Regional (DICORE).

Dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, integra la CRAI y se preocupa y ocupa de vincular a la Región, a través de la URAI, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, facilitando la difusión y vinculación de la Región con las Embajadas, Misiones y Consulados.

Entre las actividades más importantes que realiza DICORE, se pueden señalar:

- ✓ Difusión de la política exterior en el ámbito regional/nacional;
- ✓ Capacitación a los gobiernos regionales en materias internacionales que permitan aumentar la cooperación internacional; la integración con regiones o provincias fronterizas;
- ✓ Generación de proyectos y acciones vecinales, organizando conferencias, charlas, diálogos ciudadanos, encuentros, escuelas y seminarios informativos;
- ✓ Sirve de nexo entre los gobiernos regionales y autoridades o contrapartes extranjeras para llevar a cabo distintos proyectos o iniciativas en el exterior;
- ✓ Apoya y orienta a las regiones respecto a los convenios y acuerdos que se celebran con otros gobiernos regionales, provinciales o federales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

Es así como DICORE ha apoyado a la URAI en actividades como:

- Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales, en las que se exponen temas de interés internacional como:

Principales Aspectos de la Política Exterior de Chile;

Política Consular y Migratoria de Chile;

Perspectivas del Desarrollo Exportador de Chile: desafío para nuestras Regiones;

Laboratorios Naturales: una oportunidad para posicionar a Chile en las redes mundiales de I+i+D;

Comités de Integración y Conectividad Internacional de la Zona Centro Sur Austral de Chile;

Objetivos de Desarrollo Sustentable - ODS Chile al 2030;

Estrategia de posicionamiento de las regiones de Chile en el exterior.

- ↗ Apoyo a Seminario Internacional realizado en la Región;
- ↗ Información de DICORE a través de boletines trimestrales;
- ↗ Contacto con Embajadas de Chile en diferentes países.

4.4.-Dirección Regional de PROCHILE

Organismo público que, además de integrar la CRAI y presidir la Mesa “COMEX”, apoya a la *Unidad Regional de Asuntos Internacionales* a través de Proyectos FNDR *Internacionalización y Difusión de la Región de Los Ríos* en las siguientes etapas: versión 1 (2012 – 2013), versión 2 (2014 – 2015) y versión 3 (2019 – 2021), contribuyendo, efectivamente, con la inserción y promoción de la Región de Los Ríos en mercados extranjeros a través de misiones comerciales; atención a delegaciones extranjeras; visita a ferias; realización de talleres en el ámbito del proceso exportador, oportunidades de negocios, marketing y negociaciones. PROCHILE es una entidad pública fundamental tanto en la inserción internacional de la Región, como en colaborar en la gestión de la URAI.

4.5.-Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP)

Entidad público – privado, descentralizada, de derecho privado, sin fines de lucro, e instrumento operativo y ejecutor del Gobierno Regional y el Consejo Regional. Su rol, es formular, implementar y ejecutar estudios, programas y proyectos estratégicos que favorezcan la consolidación de la Región de Los Ríos como la Nueva Región y a la construcción de un tejido empresarial vigoroso que fortalezca el desarrollo económico local.

Entre sus objetivos, está la promoción del desarrollo productivo y la actividad turística regional a nivel nacional e internacional.

La Corporación integra la Comisión Regional de Asuntos Internacionales y apoya a la

URAI en diferentes actividades relacionadas con la promoción de recursos y atributos de la Región como también, en apoyar diferentes proyectos.

4.6.-Comité Hua Hum

Con fecha 29 de julio 2015, a través de Resolución Exenta N° 917, se crea el Comité Público – Privado para el desarrollo del Corredor Corral – HuaHum y Carirriñe de la Región de Los Ríos, también denominado “Comité HuaHum”, al alero de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales. Su misión es ocuparse en fortalecer la puesta en valor del corredor Corral – HuaHum y Carirriñe, a objeto de transformarlo en una atractiva alternativa turística y válida opción de salida al Pacífico de los productos argentinos logrando así, incentivar las relaciones entre entes públicos y privados de las Provincia de Neuquén, Río Negro y la Región de Los Ríos para facilitar y mejorar el uso de dicho Corredor.

El Comité Hua Hum no continuó funcionando debido a que su contraparte, Comité Hua Hum de San Martín de Los Andes, dejó de sesionar.

4.7.-Comité de Integración Los Lagos (CILL)

Instancia que, de acuerdo al Artículo 3 del *Tratado de Maipú de Integración y Cooperación* entre la República de Chile y la República de Argentina del 30 de octubre de 2009 permite, a través de foros de encuentro y colaboración entre los sectores públicos y privados de las Regiones chilenas y Provincias argentinas, promover su integración con el apoyo de los organismos nacionales, provinciales, regionales y municipales.

Este Comité, se ha transformado en uno de los mecanismos institucionales más importantes para alcanzar los objetivos primordiales en materias de promoción del desarrollo de obras de infraestructura, comunicación y transporte, de proyectos productivos conjuntos y de cooperación y complementación en materia educativa, académica, política, jurídica, de salud, entre otros, y la colaboración que se genera entre los sectores públicos y privados para promover la integración binacional. Está integrado por las Provincias argentinas de Neuquén, Río Negro, Chubut y la ciudad de Bahía Blanca, y las Regiones chilenas del Ñuble, Bío-Bío, la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

El Comité ha sesionado en 37 oportunidades, reuniéndose anualmente a través de diferentes Comisiones, Sub Comisiones y Grupos Especiales.

La *Unidad Regional de Asuntos Internacionales* (URAI), es la responsable en hacer seguimiento a los acuerdos adoptados en cada Comisión, Sub Comisión y Grupo Especial; enviar avances y sugerencias a la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), como también, informar a privados y públicos sobre lugar y comisiones sugeridas en los próximos Comités de Integración a objeto de lograr su compromiso y participación.

Cabe destacar que a través de los Comités de Integración de Los Lagos, es posible desarrollar diferentes Proyectos Estratégicos señalados en el Objetivo N°3 de la Estrategia Regional de Desarrollo en su dimensión de Gestión y Cooperación Internacional, entre los que se puede mencionar, la idea de llevar adelante una serie de acciones entre el Gobierno Provincial de Río Negro y el Gobierno Regional de Los Ríos, con una mirada a mediano y largo plazo, que permita lograr un acercamiento institucional, comercial, académico y cultural entre ambos subterritorios ya que, en estos últimos 3 años, ambos subterritorios han generado algunos proyectos conjuntos los que, con un vínculo de relaciones más estrecha entre los respectivos Gobiernos Subnacionales, sería posible mejorar, aumentar y profundizar.

4.8.-Sub Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) – Provincia de Neuquén – Argentina.

Organismo creado en 1964 mediante la Ley provincial N°386, aprobada por la Legislatura de Neuquén siendo su objetivo el reunir y coordinar las acciones de planificación integral hacia el desarrollo de la provincia.

Entre sus funciones, está la coordinación y articulación institucional de espacios de participación y consenso, donde organizaciones de los sectores públicos, privados y organizaciones no gubernamentales aportan propuestas para la solución de problemas complejos en áreas temáticas como inversión público-privada, ciencia y tecnología, educación, salud, turismo, producción, industria, economía social, vinculación internacional y desarrollo territorial.

La relación entre COPADE de la Provincia de Neuquén y la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos, a través de la URAI, ha permitido compartir experiencias en materia de planificación, información de políticas públicas, análisis de inversión territorial, ordenamiento, gestión e información territorial, facilitando la posibilidad de establecer un programa de encadenamiento productivo entre ambos territorios.

4.9.-Cuerpo Consular de la Región de Los Ríos.

Integrado por Cónsules que representan a Alemania, Argentina, Austria, Bélgica (hasta el 2017), España, Países Bajos y Suiza. Ellos han colaborado con el establecimiento de relaciones con sus respectivas embajadas en nuestro país, facilitando contactos con sus embajadores y distintas secciones (Agregados Comerciales, Culturales y Consulado General). También, el Gobierno Regional -a través de la URAI- invita al Cuerpo Consular a reuniones con presencia del Intendente, Gobernadores Provinciales, CORES, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional y otros Servicios Públicos, con el propósito de compartir información relativa a los diferentes proyectos realizados, en ejecución y por desarrollar en la Región así como también, de las diferentes actividades internacionales planificadas. A partir de junio de 2017 el Cuerpo Consular pasa a integrar la Comisión Regional de Asuntos Internacionales representado por su Decano.

4.10.-Contacto permanente con organismos técnicos nacionales e internacionales como la UE, CEPAL, FAO, UNESCO, PNUD, AGCID, OCDE, SUBDERE, BID.

Los organismos técnicos señalados poseen informes de estudios, proyectos e información sobre diferentes asuntos tanto de nivel nacional, como internacional que pueden ser de interés para servicios públicos, privados, academia, organizaciones sociales y municipios de la Región. La constante comunicación y relación con dichos organismos, permite obtener noticias de interés; en especial, sobre la eventual presentación a proyectos. La información recibida, de acuerdo a la temática, es compartida con Secretarías Regionales Ministeriales, Direcciones de Servicios, Privados, Academia, CRAI, Mesa “COMEX”, Consejeros Regionales.

5.- PROGRAMA ANUAL DE ACCIONES INTERNACIONALES

El diseño de un plan de trabajo anual - por si solo- requiere de compromisos más allá de la visión o definición de una Unidad o División. Para hacerlo más consistente, tiene que involucrar al Gobierno Regional y a la Región, **debido a que el plan de trabajo se enmarca -fundamentalmente- en los lineamientos de “Gestión y Cooperación Internacional” definidos en la ERD 2009 – 2019.**

Entendiendo que el fortalecimiento de las capacidades instaladas en la Región, como la implementación de un sistema regional de gestión y cooperación internacional descentralizada y, la promoción de las capacidades y potencialidades del territorio son los grandes desafíos en la Gestión y Cooperación Internacional que tiene la URAI, se consideró que la elaboración de un *Programa Anual de Acciones Internacionales*, consensuado con representantes del sector público, privado y académico, no sólo permitirá integrar la planificación como modalidad de trabajo, establecer método de seguimiento, evaluar el impacto de lo realizado, sino que -muy especialmente- posicionar a la URAI del Gobierno Regional de Los Ríos, como organismo líder en materia de Gestión y Cooperación Internacional.

Consecuente con lo anterior, el año 2011 la URAI presentó al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos, el primer **Plan de Acciones Internacionales** cuyo propósito fundamental, fue conocer las reales opciones de cumplimiento dado que, el desarrollo de cada actividad propuesta, requería del compromiso, y a veces, la participación activa de organismos públicos como privados tanto a nivel nacional como internacional.

Para respaldar en forma más concreta el plan a desarrollar, en agosto del 2011 se constituye legalmente la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales* (una de las actividades planteadas en el plan 2011), sirviendo -entre otros aspectos- para llevar a cabo la implementación de propuestas internacionales definidas en la ERD. El plan 2011, además de la constitución de la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales*, consideró, entre otros temas:

- El seguimiento a los acuerdos del *Comité de Integración Los Lagos* realizado el año 2010 en Valdivia, así como a las obras relacionadas con los dos Pasos Fronterizos existentes en la Región (Hua-Hum y Carirriñe);
- Establecer relaciones con el *Cuerpo Consular* de la Región;

- Asegurar la participación activa de la Región de Los Ríos, en el Comité de Integración a realizarse en San Martín de Los Andes - Argentina en el mes de septiembre 2011;
- Realizar, en conjunto con ProChile (en el marco del Proyecto FNDR “Internacionalización y Promoción de la Región de Los Ríos):
 - Un curso o taller dirigido a PyMES exportadores o con potencial exportador, en el contexto del programa de atracción de inversiones;
 - Concretar una rueda de negocios y de inversionistas como actividad complementaria a la visita de importadores e inversionistas;
 - Materializar un Diplomado en Gestión y Cooperación Internacional dirigido a funcionarios públicos;
 - Formalizar alianzas estratégicas, y potenciar las ya existentes que permitan proyectar y vincular la Región de Los Ríos con mercados internacionales.

Finalizado el año 2011 se concluye que, con la constitución y operación de la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI)* y el decidido compromiso y apoyo del sector público, privado y académico, fue posible concretar las diferentes actividades planificadas para ese año. Esto, permitió que a fines del año 2011, la URAI presentara a la CRAI el **Plan de Trabajo para el año 2012** solicitando además, que dicho programa fuera incluido como parte del *Plan de Mejoras de la Gestión (PMG)* de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos con cumplimiento de un 100%. La CRAI aprueba en sesión ordinaria -por unanimidad- el plan propuesto que contemplaba un total de 15 acciones internacionales.

Para su formalización extra regional, con fecha 18 de enero 2012 se envía a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), ORD N° 196, adjuntando plan 2012 aprobado por la CRAI en sesión ordinaria del 20 de diciembre 2011 el que consideró, entre otros temas:

- Recepción de Delegaciones Internacionales o Expertos que visitan la Región en el marco de Cooperación y Promoción;
- Mantención de las relaciones con el Cuerpo Consular de la Región;
- Participación activa público, privada y académica en el XXX Comité de Integración

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

Los Lagos a realizarse en la X Región; Seguimiento de las obras nuevo Complejo Fronterizo de Hua-Hum;

- Internalización y Promoción de la Región de Los Ríos basado en el Proyecto FNDR liderado por Pro Chile;
- Concreción de dos Misiones con el propósito de formalizar alianzas estratégicas, potenciar las ya existentes y, que permitan proyectar y vincular la Región de Los Ríos con mercados internacionales;
- Estudio para la identificación de ferias y encuentros internacionales para promover la actividad económica, científica y cultural de la Región.

La ejecución de los planes 2011 y 2012 demostró que era posible cumplir la planificación de acciones anuales; por ello, se consideró necesario implementar este tipo de instrumento como práctica habitual para la ejecución de las actividades anuales, generándose los Planes Anuales de Acciones Internacionales del 2013 al 2020, los que se encuentran publicados, junto a sus respectivos resultados, en <https://www.goredelosrios.cl/index.php/393/>.

Tabla Resumen:

Año	PLAN ANUAL			Observaciones (Porcentaje de cumplimiento)
	N° acciones totales	N° acciones cumplidas	N° acciones NO cumplidas	
2012	15	15	0	100%
2013	24	23	1 *	96%
2014	22	21	1 *	95%
2015	21	20	1 *	95%
2016	24	21	3 *	88%
2017	12	12	0	100%
2018	12	11	1 *	92%
2019	15	14	1 *	93%
2020	13	10	03 *	77%

(*): Acciones No Ejecutadas por razones de fuerza mayor ajenas a la Institución.

6.- HECHOS RELEVANTES

A continuación, se señalan los aspectos más relevantes en el período del presente informe:

6.1. Creación de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales:

- Además de lo expresado en el punto 4.2, el 17 de diciembre 2020, en Sesión Ordinaria N°20 de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales, aprobó modificación de los Estatutos de la Comisión las que se basan en la experiencia adquirida en las 19 sesiones que se han realizado desde el año 2011. Las modificaciones aprobadas son tanto de forma como de fondo.

6.2.- Elaboración de Planes Anuales de Acciones Internacionales

Adicionalmente a lo expuesto en el punto 5 del presente informe, es pertinente señalar que:

- El Programa correspondiente al año 2020, se desarrolló prácticamente en su totalidad en medio de la pandemia del coronavirus, impidiendo la realización de solo 3 actividades planificadas pre pandemia (23%).
- En Sesión Ordinaria N°20 de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales realizada el 17 de diciembre 2020, se presentó el Plan Bianual 2021-2022 de Acciones Internacionales, el que fue aprobado. Para mayor información, ingresar al siguiente link: <https://www.goredelosrios.cl/index.php/393/>.

6.3.- Mesa de Comercio Exterior (COMEX).

Además de lo mencionado en el punto 4.3, se señala que:

- El 06 de diciembre 2013, la máxima autoridad regional (Intendente), a través del oficio ORD. N° 2857, enviado al Subdirector Jurídico del Servicio Nacional de Aduanas, solicita se indiquen los procedimientos para iniciar los trámites necesarios para habilitar una Aduana Regional en la Región de Los Ríos. Mayores

antecedentes se encuentran en las Actas N° 1, 2, 7, 8 y 9; estas pueden ser revisadas en el siguiente link: <https://www.goredelosrios.cl/index.php/388/>,

- En Sesión Ordinaria N° 11 realizada el 23 de enero de 2019, se presentó reestructuración de la Mesa COMEX Los Ríos (ver Acta en <https://www.goredelosrios.cl/directory/files/urai/ACTA11SESION-ORINARIA-COMEX.pdf>), en ella se encontrará mayor información sobre la reestructuración.
- El año 2020, debido a la presencia del COVID-19, se realizaron 4 Sesiones Ampliadas de la Mesa COMEX Los Ríos vía plataforma Teams (ver Actas N°16; N°17, N°18 y N°19 en el siguiente link: <https://www.goredelosrios.cl/index.php/388/>), en las que se informan los temas tratados.

6.4.- Convenio con Provincia de Yunnan – R. P. China

- El 25 de mayo 2011, el Intendente Regional recibe carta del Sr. Luis Schmidt – Embajador de Chile en China- en la que propuso un acercamiento con la Provincia de Yunnan.
- Con fecha 11 de julio 2011, a través de la URAI, Intendente Regional envió carta al Embajador de Chile en China manifestando interés de un eventual hermanamiento con la Provincia de Yunnan.
- En la URAI se recibió carta del Director de Asia Pacífico con fecha 7 de noviembre de 2011, en la que adjunta copia de carta invitación del Gobernador de la Provincia de Yunnan, dirigida al Intendente de la Región de Los Ríos, para que visite la mencionada Provincia, con miras a profundizar la cooperación y el intercambio entre las partes.
- El 17 de noviembre de 2011, el Intendente de la Región de Los Ríos envió, por intermedio de la URAI, carta al Embajador de Chile en China en la que acepta el ofrecimiento del Gobernador de la Provincia de Yunnan de visitar dicha provincia a fines de marzo del 2012, con el propósito de iniciar lazos de hermanamiento y de entendimiento mutuo.
- A fines de marzo del 2012, una delegación público – privada de la Región de Los Ríos viaja a la Provincia de Yunnan con el propósito de firmar Convenio de Relaciones de Amistad entre ambas partes.

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

- El 1° de abril del 2012, en la ciudad de Kunming (capital de la Provincia de Yunnan), se firmó Convenio entre ambos territorios.
- El 11 de mayo 2012 se aprobó Convenio de Relaciones de Amistad según consta en Resolución Exenta N° 1227.
- A fines de abril 2012, la URAI recibió de parte del Departamento de Cultura de la Provincia de Yunnan, invitación para participar en el Festival Cultural de Yunnan a realizarse entre el 21 – 25 de septiembre de 2012.
- El 14 de mayo del 2012, la máxima autoridad regional (Intendente), a través de la URAI, envió carta de agradecimiento al Gobernador de Yunnan por las atenciones ofrecidas a la delegación de Los Ríos, invitando a la autoridad de Yunnan para que visite nuestra Región a fines del 2012.
- El Gobierno Regional de Los Ríos, con el apoyo del CORE, financió participación del Ballet Folclórico de la Universidad Austral de Chile, para que la Región participe en el Festival Cultural de Yunnan, cuya coordinación es de responsabilidad de la URAI.
- El 15 de septiembre del 2012, el Ballet Folclórico viajó, junto al Encargado de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales a Beijing, para realizar presentaciones en la Embajada de Chile en China y, posteriormente, participar en el Festival Cultural de Yunnan.
- El 17 de enero del 2013, la URAI recibió correo electrónico de Yunnan, en el que informan que una delegación de esa provincia visitará la Región de Los Ríos en abril 2013.
- El 21 y 22 de abril del 2013, la Región de Los Ríos recibió la visita de delegación de la Provincia de Yunnan, encabezada por su Vice Gobernador. El programa de actividades fue organizado por la URAI.
- En reunión de trabajo realizada entre ambas partes, se acuerda establecer Protocolos de Acuerdo en las áreas de Agricultura, Comercio, Educación y de Coordinación General.
- Entre el 25 y 29 de octubre del 2014, una delegación público – privada de la Región de Los Ríos visitó la Provincia de Yunnan con el propósito de firmar los Protocolos de Acuerdo en Agricultura, Comercio, Educación, Turismo y Coordinación General, acordando trabajar en:

Educación, con dos propósitos; uno, establecer un programa de Campamentos de Verano e Invierno para alumnos secundarios (16 a 18 años) de ambos territorios y el otro, elaborar los documentos necesarios para evaluar la posibilidad de instalar un Instituto Confucio en la Región de Los Ríos bajo el alero de la Universidad Austral de Chile.

Turismo, evaluando la posibilidad de inversión en infraestructura turística por parte de Yunnan.

- El 5 y 6 de noviembre del 2015, una delegación público – privada de la Provincia de Yunnan visitó la Región de Los Ríos, con el propósito de conocer zonas de desarrollo turístico con potencial inversión en infraestructura.

6.5.- Relaciones con otros territorios

- Considerando que la Región de Los Ríos es una unidad de carácter subnacional, se ha aplicado un enfoque de relaciones de carácter simétrico; es decir, actuando con símiles en cuanto a territorios integrantes de un país a través de relaciones recíprocas, con el propósito de adquirir conocimientos y experiencias en temas como la Descentralización y Deslocalización; Innovación y Competitividad Territorial; Participación Ciudadana; Equidad Territorial; Medio Ambiente y Energía; Turismo y Desarrollo del Comercio Exterior de la Región de Los Ríos, estableciéndose contactos permanentes con los Estados de Jalisco y Sinaloa, México; Provincias de Neuquén y Río Negro, Argentina; Estados de Bayern y Baden Württemberg, Alemania.

6.6.- Encuentro con Agregados Comerciales

- En el marco de la Atracción de Inversiones, liderado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, la URAI colaboró con el envío de invitaciones a los Agregados Comerciales de Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, España y Países Bajos (países con representación Consular en la Región de Los Ríos), para que visiten y conozcan las potencialidades de la Región de Los Ríos, adjuntando programa de actividades a realizar entre el 24 – 26 de septiembre del 2013, el que consideró reunión de trabajo y visita a diferentes empresas de la Región. Se recibió la confirmación de los Agregados Comerciales de Alemania, Argentina, Bélgica, España y de la Embajadora de los Países Bajos.

- Participaron y colaboraron en la actividad: ProChile, SERNATUR, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y la URAI.
- En mayo de 2015, el Gobierno Regional de Los Ríos a través de la URAI, apoyó el evento “*Encuentro Entre Dos Mundos*” organizado por la Corporación, Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento y el Cuerpo Consular de la Región, actividad que congregó a Embajadores, Cónsules Generales y Agregados Comerciales de Alemania, Austria, Bélgica, España, Países Bajos y Suiza, además de la presencia y participación del Embajador de la Unión Europea.

6.7.- Relación con Provincia de Neuquén, República de Argentina

- A mediados de noviembre del 2012, el Sr. Sebastián González – Subsecretario de Planificación (COPADE) del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia de Neuquén, manifestó interés en establecer vínculo con la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos, a objeto de compartir experiencias en diferentes áreas.
- El 12 y 13 de noviembre del 2013 (con la coordinación de la URAI), se realizó reunión entre ambas partes en la ciudad de San Martín de Los Andes, analizando temas relacionados con Planificación Estratégica; generación de Políticas Sectoriales; análisis de Inversión Territorial y Ordenamiento, Información, Riesgos y Gestión Territorial.
- Ambas partes acuerdan reunirse -anualmente- post realización del Comité de Integración con el propósito de continuar compartiendo experiencias.

6.8.- Relación con la Provincia de Río Negro, República de Argentina

- En el marco del Comité de Integración realizado el año 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se sostuvieron reuniones con diferentes profesionales del Gobierno Provincial de Río Negro, en las que se coincidió con la idea de llevar adelante una serie de acciones entre dicho Gobierno y el Gobierno Regional de Los Ríos, con una mirada a mediano y largo plazo, que permitiesen lograr un acercamiento institucional, comercial, académico y cultural entre ambos subterritorios.

- Con fecha 11 de diciembre de 2020, se envió correo electrónico a la Arquitecto Miriam Bezic, Coordinadora General de la Unidad de Gestión Ejecutiva de la Corporación para el Desarrollo del Corredor Norpatagónico, proponiendo el inicio de una relación más cercana entre la Provincia de Río Negro y la Región de Los Ríos ya que, en estos últimos años, ambos subterritorios han generado algunos proyectos conjuntos los que, con un vínculo de relaciones más estrecha entre los respectivos Gobiernos Subnacionales, sería posible mejorar, aumentar y profundizar.
- Con fecha 6 de enero de 2021, la Arquitecto Miriam Bezic responde a través de correo electrónico que, oportunamente, enviarán sus propuestas, confiando en que este espacio de trabajo será el motor para impulsar prósperos proyectos que favorezcan a nuestras regiones hermanas.

6.9.- Programa Sello de Origen

- En Resolución Exenta N° 541 del 05 de marzo del 2013, se nombró a la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, entre los componentes de la Comisión de Apertura y Evaluación del 2° llamado de Licitación Pública para la contratación de la *“Elaboración de Documentos Técnicos para solicitar protección a través de indicaciones Geográficas, Denominaciones de Origen, Marcas Colectivas o de Certificación de Productos”*.
- En Resolución Exenta N° 2048 del 23 de julio del 2013, se designó a la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, Inspector Técnico del Programa *“Sello de Origen”*.
- El estudio de 4 productos de la Región (Quesos Artesanales, Boqui Pil Pil, Cerveza Artesanal y Sidra de Punucapa), concluyó con el otorgamiento por parte del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), del Sello de Origen *Denominación de Origen* a la Sidra de Punucapa y de *Marca Colectiva* a la Cerveza Artesanal de Valdivia.

6.10.- Información Página Web

- Con el propósito de informar respecto de diferentes materias relacionadas con el quehacer de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, se habilitó –en la página Web del Gobierno Regional de Los Ríos (www.goredelosrios.cl)- un enlace denominado URAI, el que es actualizado trimestralmente (<https://www.goredelosrios.cl/index.php/153/>).

6.11.- Descentralización Unión Europea

- En octubre de 2011, el Intendente Regional nombró a la *Unidad Regional de Asuntos Internacionales*, para que represente al Gobierno Regional de Los Ríos en la actividad de estudio y proceso de *Descentralización de la Unión Europea*, liderada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- Se participó en visita de estudio sobre *Gobernanza Multiniveles y Procesos de Descentralización de la Unión Europea* con presencia en reuniones en París (28 y 29 de noviembre 2011), a objeto de conocer la experiencia de Francia y, en Estocolmo (01 y 02 de diciembre 2011), para informarse de la realidad de Suecia.
- Se elaboró un informe sobre las reuniones realizadas tanto en París como en Estocolmo, el que fue enviado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), institución que lideró la delegación compuesta por un representante de cada región.

6.12.- Proyecto Región de Los Ríos -Chile, Estado de Sinaloa - México

- Mediante Resolución Exenta N°1500 del 15 de diciembre 2014 del Gobierno Regional de Los Ríos fue aprobado el Proyecto “*Fortalecimiento Productivo en el Sector Lácteo para la Gobernación de Sinaloa – México y Turismo para la Región de Los Ríos – Chile*”, que tuvo por principal finalidad, contribuir al mejoramiento de capacidades de gestión pública privada en el sector turismo para la Región de Los Ríos, y el sector lácteo para Sinaloa.
- Luego, a través de Resolución Exenta N° 0317 del 6 de abril 2015 en su página N°4, se nombra al Encargado de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales como parte integrante de la Contraparte Técnica, complementando, en la página

N°5, con la designación de dicho profesional como Jefe Técnico del Proyecto.

6.13.- Diplomado en Temas Internacionales

- Mediante Oficio N°21/0114 la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), informó sobre la realización de un Diplomado en Cooperación Internacional Descentralizada que dictó la Universidad Diego Portales con el apoyo del instituto Ortega y Gasset Madrid en modalidad semipresencial con una duración de ocho meses e inicio el 16 de marzo 2015.
- Mediante Oficio N°451 – 2015, el Sr. Intendente de la Región de Los Ríos, informó y autorizó al Encargado de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales para cursar el Diplomado, el que finalizó el 6 de noviembre 2015.

6.14.-Formalización del Proceso denominado “Acciones Internacionales”, a objeto de asegurar el establecimiento de una cultura de Gestión Basada en Resultados (GBR).

- A través de un Manual de Procesos y/o Procedimientos, se establecieron los métodos relevantes a ejecutar por la Unidad de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Los Ríos; se definieron en forma clara las funciones y las responsabilidades que le competen a dicha Unidad en su acción diaria; y se instaló un proceso de mejora continua de los procedimientos operativos en torno al proceso de gestión internacional, hasta donde compete responsabilidad del Gobierno Regional de Los Ríos, en la generación de instancias de cooperación y entendimiento con agentes internacionales, buscando la externalización de la imagen región y se establecieron acuerdos que permitirán la generación de vínculos comerciales necesarios para el crecimiento económico regional. Más antecedentes en el siguiente link:

<https://www.goredelosrios.cl/wp-content/uploads/2021/01/FormulacionProcesoURAI.pdf>.

6.15.- Organización y Desarrollo Comité de Integración Los Lagos (CILL)

- Al Gobierno Regional de Los Ríos, a través de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI), dependiente de la División de Planificación y Desarrollo, le correspondió organizar el “XXXVI Comité de Integración Los Lagos” integrado por las provincias argentinas de Neuquén, Río Negro y norte de Chubut, ciudad de Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), y las regiones chilenas del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- Compete a esos subterritorios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, designar los organismos que participarán; entre ellos, funcionarios, técnicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, miembros de la academia y referentes de organizaciones del sector privado, entre otros representantes de las Repúblicas de Argentina y Chile interesados en la integración fronteriza.
- Para la organización de este Comité, realizado entre los días 27 y 28 de septiembre 2018, se dispuso de importante financiamiento por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional – SUBDERE, a través del fondo Apoyo a la Gestión Subnacional, AGES.
- Para asegurar una alta participación (360 inscritos), a través de la página web del Gobierno Regional de Los Ríos (www.goredelosrios.cl), se diseñó un sitio (oficial) del XXXVI Comité de Integración Los Lagos con información relacionada con el Programa, Temario de Comisiones (20 comisiones / subcomisiones), Inscripción en Línea; Tarifa Hotelera e información sobre la Región de Los Ríos. (Mayores antecedentes en el siguiente link https://www.goredelosrios.cl/wp-content/uploads/2021/01/Informe-Organizacion-y-Desarrollo_XXXVI-Comite-de-Integracion-Los-Lagos.pdf).

6.16.- Guía Práctica para Organizar un Comité de Integración (CI)

- Documento, elaborado por las Unidades de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional de Los Ríos y del Gobierno Regional de Aysén cuya finalidad, es entregar experiencias y sugerencias para organizar de la mejor forma una reunión o encuentro de Comité de Integración y que, con el paso del tiempo, se pueda ir perfeccionando con el fin de aportar a una gestión eficaz y eficiente de este mecanismo de paradiplomacia y de integración subnacional y, de paso,

facilitar la gestión de los organizadores. El documento, finalizado en marzo de 2019, entrega definiciones, descripción de actividades de varios tipos que se desarrollan en un CI y, finalmente, sugerencias de cómo, dónde y cuándo realizarlas. (Mayores detalles se encuentran en el siguiente link: https://www.goredelosrios.cl/directory/files/urai/Guia_OrganizacionCI_FINAL.pdf)

6.17.- Manual de Ceremonial y Protocolo Regional

Debido al aumento de actividades protocolares en la Región, y en las que los municipios y otros servicios públicos se ven involucrados directa o indirectamente, la Unidad Regional de Asuntos Internacionales consideró oportuno generar un Manual que ayude a aclarar dudas sobre la organización de actividades protocolares (seminarios, encuentros, ferias, etc.).

El Manual se enfoca, principalmente, en ceremonias o actividades con presencia de autoridades, tanto regionales como provenientes de otro(s) país(es); por ello es de vital importancia la planificación de estas ceremonias/actividades ya que las autoridades llevan agendas con meses de anticipación y en casos de autoridades extranjeras es mayor la consideración del factor tiempo.

Finalmente, es fundamental conocer y cumplir con las normas de protocolo y buenas maneras para iniciar una relación más estrecha.

Nota: próximamente el Manual de Ceremonial y Protocolo Regional se encontrará disponible en la página web del Gobierno Regional, enlace URAI.

7.- PRINCIPALES DESAFÍOS PRÓXIMOS AÑOS

- ↗ Elaboración de una **Política Regional de Gestión y Cooperación Internacional**, que contribuya a la integración Económica, Turística y Cultural de la Región de Los Ríos, y a la promoción de sus atributos y potencialidades en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo.

- ↗ En el marco del escenario internacional y promoción de la Región de Los Ríos, crear un **Programa de Inserción e Integración Internacional** que permita formalizar alianzas estratégicas a nivel nacional y relaciones internacionales con territorios subnacionales como también, fortalecer la capacidad de gestión tanto pública como privada mediante diferentes actividades.

- ↗ En conjunto con la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Los Ríos, promover y apoyar **Programa de Atracción de Inversiones**.

- ↗ Coordinar, junto a la Mesa COMEX Los Ríos, acciones en vías de lograr instalar una **Dirección de Aduanas Regional** en la Región de Los Ríos.

- ↗ Analizar, en conjunto con la Universidad Austral de Chile, la posibilidad de crear un **Instituto Regional de Asuntos Internacionales**.

- ↗ En el contexto de la globalización, colaborar en la construcción de una **Imagen Región** para promocionar las capacidades y potencialidades del territorio, que permita su proyección y vinculación con mercados internacionales.

- ↗ Cumplir con el Programa Bianual 2021-2022 de Acciones Internacionales.